# DECLARACION JURADA

Yo, Patricia **Ester Méndez Pico** quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de encargada **DE UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE TAVAPY**, DECLARO que En relación a lo que establece la resolución DNCP N° 483/2021 en su Artículo 4to. Excepción, inc b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían a la realización de una prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado….

La Ley 2051/03 bajo los delineamientos del Art. 55 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" ***Derechos de las contratantes.***

- *Las contratantes gozan de los siguientes derechos:*

  *b) A **modificar unilateralmente el contrato POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO**, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito;"*

  Que realizar un nuevo llamado o prorrogar la apertura de las ofertas a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" ID Nº 400032- PLURI ANUAL 2021-2022***, no sería conveniente, teniendo en cuenta la urgencia de seguir con el llamado, debido a que la comunidad Tavapyense son el 90% pequeños productores y son de escasos recursos, y actualmente muy afectado por esta situación de la Pandemia COVID -19. (tenemos dos tractores que trabajan 24 hs con los pequeños productores en preparación de suelos, y una retro excavadora que realizan arreglos de caminos vecinales y excavación de piletas a los pequeños productores de piscicultura)

  y que dependen exclusivamente de las maquinas municipal, y por combustibles, para poder preparar sus terrenos, para los cultivos correspondiente de la época del año, para su autoconsumo, que es la subsistencia de las familias campesinas y llegar a prorrogar afectaría gravemente al campesinado de la comunidad Tavapyese considerando que los procesos administrativos para el mismo sobrepasan el periodo de siembra.

**ASIMISMO, DECLARO/AMOS BAJO FE DE JURAMENTO**: que se urge seguir con el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" ID Nº 400032- PLURI ANUAL 2021-2022*** y que las faltas de combustibles afectan **en demasía a los productores del Distrito de Tavapy**.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Alto Paraná - Paraguay

---

**Patricia Ester Méndez Pico**
**Encargada de UOC**